	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	3
		Vigencia:	25-08-2023

Acta Consecutivo No.	FAC-S-2023-086215-AG	Lugar y Fecha	Madrid Cundinamarca,,22-11-2023

Asunto	Audiencia Seguimiento Ejecución Contrato No. 054-00-M-CAMAN-GRUAL-2023		
Oficina Productora	D E C O P		
Hora Inicio	11:00	Hora Finalización	11:55
Ausentes	N/A		

Orden del día:

- Saludo
- Audiencia Seguimiento Ejecución Contrato No. 054-00-M-CAMAN-GRUAL-2023.
- Final

Desarrollo:

El día miércoles 22 de Noviembre de 2023 a las 11:00 hrs, se reúne el señor Teniente Coronel MARIO DIDIER DEL BASTO SEPULVEDA con traspaso de funciones Administrativas y de Mando como Segundo Comandante - CAMAN, Mayor OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA Jefe Departamento de Compras Públicas, MY. ERIKA DUARTE Gerente de Proyecto, T1. MAGDALENA JAIMES Supervisor del Contrato, ASD2. JOHANNA GOMEZ Asesor Contratos, ESTEBAN RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL

Saludo: El señor **TC. DEL BASTO** realiza un saludo al personal asistente, para lo cual instala la presente audiencia y procede a otorgarle la palabra al señor Mayor Camacho para continuar.

CITACION SEGUIMIENTO EJECUCIÓN CONTRATO NO. 054-00-M-CAMAN-GRUAL-2023

MY. CAMACHO: Mi Coronel muy buen día

FAC-S-2023-086215-AG



FAC-S-2023-034568-CE

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-034568-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-034568-CE del 20 de noviembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-GRUSE 9

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA
Representante Legal
CALLE 38 SUR 91 A 15 SUR
Bogotá,D.C.

Asunto: Citación Reunión Seguimiento Ejecución Contrato No. 054-00-M-CAMAN-GRUAL-2023

Muy amablemente, me permito solicitar de su comparecencia a una reunión que se realizará de manera virtual por TEAMS con el fin de asegurar su participación para tratar las novedades presentadas durante la ejecución el Contrato No. 054-00-M-CAMAN-GRUAL-2023, cuyo objeto contractual es: "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN A TODO COSTO (INCLUYE HERRAMIENTAS, MATERIALES, ACCESORIOS, MANO DE OBRA, MONITOREO, IMPREVISTOS, ENTRE OTROS) (1) DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, (2) POZO PROFUNDO, (3) SISTEMA DE LA RED DE EYECCIÓN, (4) ELECTROBOMBAS, Y (5) ESTUDIOS AMBIENTALES PARA EL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO".

La reunión se llevará a cabo el próximo miércoles veintidós (22) de noviembre de 2023 a las11:00 horas, en el siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzFhNGFhZjYtMzY5ZC00YjY5LWFmMzYtMjJhY2ZlZjZmMGEz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22e3a41248-36f9-41b7-8fb7-53d7684973e2%22%2c%22Oid%22%3a%2280f1b243-6424-4525-ad85-b05a0a4d4fe4%22%7d

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Carrera 5 No. 2-91 Sur - Conmutador (1) 8209040 Madrid Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

Página 1 de 2

FAC-S-2023-034568-CE

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Por lo anterior, me permito reiterar la necesidad de su asistencia y solicito allegar todos los documentos que considere necesarios para ser considerados por la Entidad.

Teniente Coronel MARIO DIDIER DEL BASTO SEPULVEDA
Comandante Grupo Seguridad y Defensa de Bases

Anexo: Número de folios de los haga
MY. CAMACHO / DEJCH

Elaboró: ASD2. GOMEZ / DECON Revisó: / Aprobó:MY. CAMACHO / DEJCH

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Carrera 5 No. 2-91 Sur - Conmutador (1) 8209040 Madrid, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

Página 2 de 2

MY. CAMACHO: Buenos días, señor Rodríguez una consulta, por favor, si tiene en la Cámara para poder visualizar la cédula del señor Esteban Gaona.
OSCAR RODRIGUEZ: Les presentó la mía, con respecto al poder mediante escritura pública ya la adjunto ahí el correo, Mayor.
MY. CAMACHO: Listo, entonces estamos pendiente para revisar el poder.
OSCAR RODRIGUEZ: Mayor se lo puede enviar a la señora JOHANNA GOMEZ, ahí por WhatsApp o tiene un número suyo que de pronto le pueda enviar. Me lo confirma, por favor.
MY. CAMACHO: Si es posible, lo puede enviar por correo electrónico al correo de JOHANNA.
OSCAR RODRIGUEZ: Listo, Ya lo envié entonces.
MY. CAMACHO: Listo gracias.
OSCAR RODRIGUEZ: Mayor se lo reenvió al correo y se lo reenvié a doña JOHANNA al WhatsApp, pues creo que esta un poquito pesadito, Entonces, llega más rápido por el por WhatsApp de doña JOHANNA. Si me lo puede ver, por favor.
MY. CAMACHO: Permítanos un momento, verificamos.
OSCAR RODRIGUEZ: Listo.
MY. CAMACHO: Está como bastante pesado el documento para el descargue, pero ya acaba de terminar la descarga.
OSCAR RODRIGUEZ: Listo en el por el correo o por el WhatsApp de mayor
MY. CAMACHO: Por el WhatsApp porque por correo nunca llegó.
OSCAR RODRIGUEZ: Ahí sí, ahí ya me confirmo el cargue. Sí, es que es un poquito pesado el documento listo, no me ha rebotado.

FAC-S-2023-086215-AG

MY. CAMACHO: Bueno, nuevamente muy buenos días para todos mi Coronel



República de Colombia

NOTARÍA 80
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D. C.

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 386. ----------
TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS. ----------
FECHA DE OTORGAMIENTO: DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2.022). ----------

- NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO -

PODER GENERAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

OTORGANTE O PODERDANTE

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA	C.C. No. 1.030.641.723

APODERADO

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ BAUTISTA	C.C. No. 79.709.623

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2.022), ante mí, **CARMEN BEATRIZ RAMIREZ VILLEGAS**, NOTARIA OCHENTA (80) ENCARGADA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. ----------

Compareció: El señor **ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número **1.030.641.723** expedida en Bogotá D.C., de estado civil **Soltero sin unión marital de hecho**, quien actúa en nombre propio y en adelante se denominará el poderdante y declaró: ----------

Que confiere **PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a favor del señor **OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ BAUTISTA**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., de nacionalidad Colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.709.623** expedida en Bogotá, de estado civil **Soltero con unión marital de hecho**, para que me represente con las más amplias e irrestrictas facultades dispositivas y administrativas y contratos relacionados con mis bienes, obligaciones y derechos: ----------

PRIMERO: CONSTITUCIÓN DE APODERADO GENERAL. Que el compareciente por medio de este instrumento confía la gestión y administración, dentro del giro ordinario y extraordinario de todos sus negocios, por término indefinido y mientras no sea revocado por el suscrito, a su APODERADO GENERAL quien se hace cargo de ellos por cuenta y riesgo del mandante. En tal sentido por medio de este instrumento público otorga poder y se constituye **APODERADO GENERAL** a la Persona natural de nombre **OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ BAUTISTA**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.709.623** expedida en Bogotá, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, legalmente capaz, residente y domiciliado en Bogotá D.C., quien en adelante se denominará apoderado, mandatario y/o procurador. Quien ejercerá como APODERADO GENERAL y me representará en todos los actos jurídicos, negocios, gestiones, diligencias y trámites que requieran mi presencia y en consecuencia podrá realizar en mi nombre y representación entre otros los siguientes actos y contratos. ---

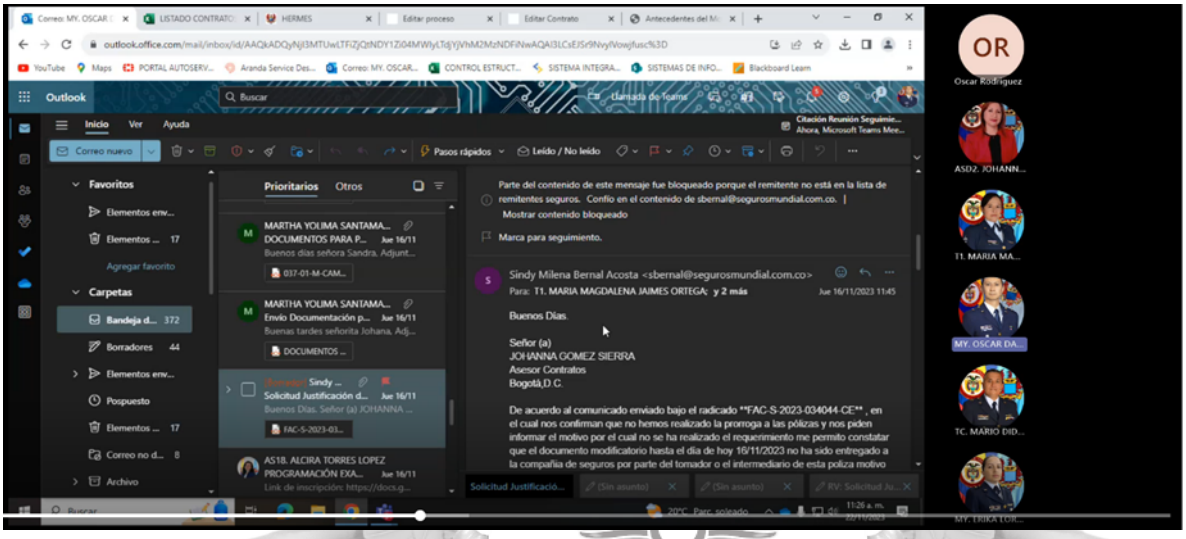
a.) ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.- Para que administre los bienes muebles e inmuebles. Está **facultad** comprende la de realizar actos típicos de administración, como son pagar las deudas y cobrar los créditos del mandante, perseguir en juicio a los deudores, intentar acciones posesorias e interrumpir prescripciones, contratar reparaciones locativas de las cosas que administra y comprar los materiales necesarios para el cultivo o beneficio de las tierras, minas, fábricas u otros objetos de industria que se la hayan encomendado

Evidencia completa se anexa a la presente acta.

MY. CAMACHO: El día de hoy se ha convocado esta reunión para analizar la ejecución del contrato 54 a la presente reunión, pues está citada la aseguradora, por lo que vemos, no asistió y de todas maneras se hará el Acta respectiva y se le ha llegará a la aseguradora en relación a lo que hoy se converse entonces del contrato 54 tenemos, una primera fase del contrato en la cual el Contratista al momento de realizar el Acta de inicio

No presenta la documentación completa y con en los términos que deben ser. El día del plazo de ejecución del contrato, el contratista allega la documentación completa y como debe ser, teniendo en cuenta que la administración velando por el cumplimiento de los fines del Estado y de las salvaguarda de los bienes de los ciudadanos, pues tomó la decisión de ampliar el plazo de ejecución con el fin de tener pues en correcto Estado la Ptar y los demás elementos de este contrato; pero pues observamos que con el paso del tiempo, al momento de hacer el modificatorio, el cual estuvo aprobado por el contratista no tuvimos las pólizas, ampliando el plazo de ejecución del contrato y pues paso el tiempo y el contrato si no estoy mal se acaba la próxima semana, el 29 o el 30, y pues, para todo lo que hay que

hacer es muy justo el tiempo para la ejecución del contrato. Por otro lado, pues observamos, con extrañeza y la verdad, con bastante malestar por parte del contratista, el procedimiento que utilizó para las pólizas, teniendo en cuenta que me permito aquí a compartir pantalla.



En la cual la aseguradora nos contesta lo siguiente en relación a la nueva expedición de la de la póliza, de acuerdo al comunicado enviado abajo, radicado FAC-S-2023-034044 CE, en el cual nos confirman que no hemos en el cual nos confirman que no hemos realizado la prórroga a las pólizas y nos piden informar el motivo por los cuales no se ha realizado el requerimiento, me permito constatar que el documento modificatorio hasta el día de hoy, 16 de noviembre de 2023, no ha sido entregado a la compañía de seguros por parte del tomador o el intermediario de esta póliza, motivo por el cual no era de no era de conocimiento para nosotros el día de hoy adelantaré las gestiones necesarias para incluir este documento modificatorio y poder entregarlo lo más pronto posible ante la entidad, por lo cual me contacto con el tomador para dicho trámite, este es el documento que nos envía Sindy Milena Bernal Acosta de seguros mundial. También se recibió un oficio por parte del del contratista, en el cual nos informa que no fue posible la emisión de las pólizas por problemas de cartera.

No entendemos, cómo así que por problemas de cartera, pues es una obligación del contrato y pues de una modificación del contrato, la prima no es que sea muy alta como para decir que eso es justificación para no emitir las pólizas a tiempo. Y la verdad sea cierta, mientras que la administración no tomo cartas en el asunto, el contratista no hizo nada para solucionar el problema de la póliza osea fácilmente, vemos que se acaba el plazo de ejecución y el contratista no nos ha ampliado las pólizas. Ya para el día de hoy tenemos menos de una semana para la ejecución del contrato. Entonces yo creo que es importante en este momento escuchar al señor Rodríguez en relación a lo que queda de la ejecución del contrato, si ellos se comprometen de una u otra forma a la ejecución del contrato, en el plazo que queda. Y qué alternativas dentro de la ejecución del contrato nos da para la pronta ejecución del mismo. Señor Rodríguez, lo escuchamos por favor.

OSCAR RODRIGUEZ: Buenos días a todos. Con extrañeza se me hace el documento que le envió la aseguradora de parte de la señora Sindy. Si bien es cierto, inicialmente tenemos un bloqueo por cartera

FAC-S-2023-086215-AG

por unas pólizas que habían sido emitidas en tiempos pasados y lo que me manifestaba nuestro gestor, lo que digo que es como el diario que están en su parte, que no podían hacer la emisión porque de la parte central tenía un bloqueo de nuestra cuenta como tal para poder hacer estructuraciones, lo que le decía yo a la segura es que para nosotros es más perjudicial que usted, nos digan de unas pólizas de febrero o marzo que están en aún en Mora, sabiendo que nosotros hemos estado emitiendo constantemente polizas, entonces no es justo que nosotros nos lleguen a bloquear por este tema, por parte de la central de cuentas de pronto de ellos y no dejaban la emisión y se me hace con extrañeza que nosotros le enviamos solo el documento el día 23, eso es algo absurdo para nosotros, porque nosotros tan pronto se hace una modificación o cualquier tipo de modificación al documento, ese se emite una vez por los correos, inclusive no sé qué punto el apoyo de los soportes enviados en los días que se generan las correspondientes solicitudes elevadas al contrato y a lo mismo a las modificaciones de las garantías, para nosotros el día viernes, que fue cuando se hizo la solicitud o sea, están resultando que por favor necesitamos esas modificaciones y vamos a tener inconvenientes con la cuestión de este contrato, Ellos no la emitieron, yo le mandé los las proformas a la supervisora y se las enviaron a JOHANNA, al correo, pues verificando la confirmación de estos documentos, al igual con ellos ya quedaron salvedad, digamos el estado de cuenta actual que tiene la empresa con la parte asegurada, no hay ningún tipo de deuda o algo que de pronto nos llega a interferir con respecto a dichas modificaciones o posteriores documentos que sean solicitados ante la entidad, con respecto a la ejecución del contrato, sí, efectivamente, nosotros tenemos un cronograma de actividades correspondientes a ese tipo de procesos que tenemos, tenemos puntualizado las actividades que necesitamos, la segunda, verificaciones ya para unos componentes que necesitamos puntuales, pero pues como se evidenció con respecto a la audiencia que se estaba presentando el día de hoy era poder hacer la solicitud, Yo le comentaba a la Jefe JAIMES con respecto a las necesidades de poder nosotros hacer la intervención, pues en el plazo que tenemos para nosotros está muy, muy agotado y es muy encima de acuerdo esas actividades, obviamente, pues nosotros tenemos que tener planes de contingencia o de ataque en cada una de las actividades, pues para para poder cumplir en los términos que de pronto nos exige el contrato.

MY. CAMACHO: No sé si está al audio la señora Supervisora.

T1: JAIMES: Mi Coronel, pues ahí me permito informar pues las novedades que se nos ha presentado con el contratista, pues ya lo que mi mayor CAMACHO informaba pues, la verdad que se le ha dado todo el tiempo de espera al contratistas no han sido digamos problema por parte de la entidad, digamos que por parte de la supervisión se ha hecho todas las gestiones, se ha contactado al contratista, se ha informad, ha estado pendiente de términos ejecución del contrato, se han pasado los informes relacionando toda la trazabilidad de lo que ha sido el contrato y pues a la fecha mi Mayor el contrato no ha iniciado no hemos ejecutado ninguna de las actividades establecidas en el en la ficha técnica del contrato, son varias actividades mi Mayor que para el día 30 de noviembre mi mayor no veo que sea factible terminarlas, sin embargo pues le hacemos la pregunta al contratista le hacemos la pregunta al contratista si tiene la capacidad para cumplir todas las actividades pero desde la parte técnica mi mayor se ha hecho un estimado de todo lo que se debe ejecutar y en un tiempo de 7 días aproximadamente mi Mayor no sé si el contratista tenga la capacidad para ejecutarlo.

FAC-S-2023-086215-AG

MY. CAMACHO: Señor Rodriguez, en relación a lo que usted menciona de un cronograma, nos puede informar que cronograma tiene para la ejecución de este proceso.

OSCAR RODRIGUEZ: Correcto con respecto a las actividades que teníamos pertinentes, digamos que la capacidad de la mano de obra y ya la tenemos prevista con el apoyo 4 personas para hacer intervenciones en cada uno de los puntos. Evidentemente son varias actividades y varias actividades puntuales que de pronto si nos van a demandar mayor tiempo se elevo la solicitud y si la unidad está depronto en condiciones de poder ampliar un poco el plazo para poder nosotros o sea no estar sujetos a tanto tiempo, o sea, el tiempo tan limitado que tenemos en este momento , les agradecería de pronto para poder proyectar un poco más las actividades correspondientes a la ejecución. Obviamente, previendo los días que no sean extensos, de acuerdo, las actividades que se vayan ejecutando al día a día Mayor.

MY. CAMACHO: Bueno, señor Rodríguez, nosotros tenemos supeditado la ampliación del plazo a dos condiciones:

La primera obviamente si tuvimos novedad con el primer modificatorio y la póliza nadie nos asegura que volvamos a ampliar el contrato y otra vez quedemos frenados por pólizas, entonces digamos que el nivel de desconfianza en relación a la ejecución del contrato es alto. Lo más básico que es sacar pólizas y pues el se pasó.

El plazo de ejecución y nunca las, pues emitieron las pólizas tardíamente entonces, qué nos dice a nosotros que hacemos un modificatorio del contrato ampliando el plazo y otra vez quedamos por pólizas.

En segunda medida es que pues la verdad, no hemos visto la ejecución de ustedes en ningún momento, entonces, pues por lo menos quisiésemos verlos trabajar, verlos trabajar a ver qué es lo que alcanzan a hacer. Digamos que yo le digo, muéstrenos el cronograma de lo que alcanzaría hacer y vamos viendo que en realidad, su, promesa de ejecución, si estar acordé con el cronograma presentado y pues ahí nosotros entramos a decir sí, en efecto, él dijo que iba a hacer tanto en tanto tiempo, lo logró hacer que de pronto nos ha llegó ya la Carta de compromiso con la con la aseguradora, donde pues ya tienes vía libre para emitir las pólizas y demás, y pues nosotros de ahí pasamos ya a estudiar el a ver si realizamos modificatorio, sí o no del contrato.

OSCAR RODRIGUEZ: Mayor con respecto a la parte de las polizas las modificaciones, como le decía la oficina principal, ya no, no debe generar ningún tipo de bloqueo. Las emisiones son las correspondientes modificaciones se deben de hacer en un lapso mayor de un día para otro, máximo como modificaciones normales que se hacen, o sea, no, no es, digamos que nosotros conocemos los tiempos que normalmente pueden demorarse en ellos y eso es de un día para otro. Por eso, la de la manifestación de las de las condiciones que se que se estaban, con respecto a las ejecuciones que yo inclusive a la Jefe Jaimes le dije que si podíamos seguir adelantando de pronto actividades. Ella me decía que no se podían adelantar actividades antes de, de no tener obviamente la institución de las Polizas, digamos que eso fue uno de los contratiempos que tuvimos para no puedo hacer emisiones de acuerdo al tiempo de ejecución. O sea, estamos tabulando un cronograma correspondiente para poder dar alcance a la a las actividades de cada uno de los componentes, serían enviarle enviarles a ustedes el cronograma estipulado de acuerdo a las actividades que nosotros tengamos que mirar, para que ustedes evalúen y

FAC-S-2023-086215-AG

poder hacer un alcance en un tiempo de acuerdo a las condiciones que necesitamos nosotros, para poder hacer la ejecución del contrato.

T1. JAIMES: Mi mayor para solicitar.

MY. CAMACHO: Sí, cuéntanos.

T1. JAIMES: Mi Mayor para solicitar, si usted me permite le voy a hacer lectura de cada una de las actividades que tenemos y los tiempos que por históricos hemos trabajado. Contando que hoy es noviembre 22 y que el término de ejecución del contrato es 30 de noviembre y hay actividades que requieren o demanda tiempo, entonces por eso, decía al inicio de la intervención y no sé si el contratista en 7 días tenga la capacidad de ejecutarlas.

Mi Mayor: El contratista debe hacer el cambio de luz de perdón 7 lechos filtrantes, cada 1 tiene una capacidad aproximadamente de 1000 litros, él debe conseguir todo lo que son los insumos que se requieren, como son las gravas de Gruesas en mi gruesas y delgadas.

Hacer el desmonte de lo que es y hacer otra vez la inserción del nuevo material debe conseguir mi mayor, estos insumos que por históricos los en los contratistas de los años anteriores deben importar esos insumos, porque acá en Colombia no se consiguen, pues no sé si el contratista lo tenga debe traernos 3 kg de papel.

Indicador de PH deben conseguir unos 4 kits de medición de Cyanide y 4 kits de medición Para reactivo cromo.

Debe hacernos mi mayor, un el AUTOMATIZACION de 4 bombas dosificadoras de químicos. Con respecto al tablero electrónico, que se encuentra en la planta número 1, que es la planta de Electroquímica, debe hacernos el mantenimiento de lo que es 14 bombas, mi Mayor, una de esas son dos bombas superficiales consistente en una bomba de de un caballo, la otra es un electromotor y lo más dispendioso, mi Mayor son las 12 bombas que se encuentran en la red de que conforman la vete DEYSSON.

Cada una de esas bombas son de 5 caballos aproximadamente.

Debe hacerse la extracción de cada una de esas bombas, debe alternarse o garantizar de que cada 1 esos pozos por lo menos, funcione en una de esas bombas y adicional debe hacerle el mantenimiento que está descrito en la ficha técnica, como es el de desarme, el cambio de diafragmas, el cambio de Empaque, Sellos, la verifica la verificación del motor debe, en caso de que haya alguna falla de esos componentes que debe hacer el reemplazo debe hacer el mantenimiento y la verificación del tablero, las líneas eléctricas, la tubería y demás accesorios que hagan parte del sistema, mi Mayor. Adicional a eso debe hacer la instalación, debe ser el suministro y la instalación de las redes de automatización de los sensores de cada 1 de los puntos que están descritos, de esas bombas de la red de dirección son 6 en total, lo cual debe tener ya la fecha si se debe cumplir o si está en la capacidad de cumplir con todos los suministros de los materiales que están descritos en la ficha técnica. Mi mayor.

MY. CAMACHO: Una consulta. Sí, nosotros le decimos al contratista inicie mañana. Ahí qué novedades hay para el inicio del contrato del día de mañana.

FAC-S-2023-086215-AG

T1. JAIMES: Bueno mayor, lo única sería la solicitud de ingreso, yo no tengo solicitud. Ingreso sería coordinar la solicitud de ingreso.

Y por último, mi mayor tiene que hacer la extracción del carro actor, mi mayor de todo lo que son las trampas de grasas que están aquí en la unidad más la de los cerros, Nelson y MANJUI. Coordinar a parte 2 unidades para evacuación de aguas domésticas y el otro en la otra unidad de carro, actor de ese para manejo de aguas aguas residuales de tipo industrial.

Mi Mayor siendo sincera estas actividades y por históricos, digo yo, por lo menos el mantenimiento de cada una de esas bombas viéndonos bien mi mayor por lo menos en una semana que saque el mantenimiento de las 2:00 bombas, porque eso es un trabajo dispendioso. Y las otras actividades mayor serían más o menos dos semanas adicional, teniendo en cuenta que debía ser la importación de los kit de medición mi Mayor, que esos elementos no nos tenemos en o no sé si el contratista lo tenga todo es mi Mayor, yo estimo haciendo, digamos recorte o no sé si el contratista tenga la capacidad para ejecutar el trabajo en 7 días, que nos queda restante, la otra situación que yo veo, mi mayor es que si hice en 7 días cumplir todas esas actividades que le estoy leyendo y lo segundo mi mayor, sí le vamos a hacer modificatorio, entonces, teniendo en cuenta que el término, pues no sé cuánto demore la aseguradora haciendo la modificación de Polizas y que nos daría por lo menos la primera semana de diciembre, entiendo yo mi Mayor para iniciar para ejecutar la actividad del 11 al 15 de diciembre, supongamos, y los paquetes para pasar cuentas por pagar, deben estar ya en financiero el 20 de diciembre, mi mayor, entonces son los tiempos que yo estimo, para que usted los tengan en cuenta, que esa es la novedad mayor.

OSCAR RODRIGUEZ: Digamos que la parte de los kits que normalmente solicitan ahí, se tienen el enlace digamos que son 8 días promedios que se demoran en la importación de esos kits para nosotros, con respecto a los materiales filtrantes es de disponibilidad inmediata, no tenemos inconveniente en esa parte lo mismo de la parte de distribución eléctrica todos los componentes como que la Jefe JAIMES sí efectivamente digamos lo dispendiosos en esa parte es extracción y modificación y verificación de los componentes.

Pues obviamente los cuales se hacen en sitio, lo único que de pronto llegado el caso, que se fuese a sacar de la unidad serían embobinados para motores, pero en ese momento creo que todas están funcionales.

T1. JAIMES: Sí señor.

OSCAR RODRIGUEZ: Correcto entonces. De acuerdo a esas actividades, obviamente pues, la disponibilidad o el cronograma de que pronto nosotros detallamos por cada una de las actividades o de las bombas puntuales, es de poder dar la alternativa y de garantizar de pronto de el desmonte en la funcionalidad en cada uno de puntos, obviamente pues sí, es 7 días, es complejo de acuerdo a todas las actividades. Con la parte del carro vactor de acuerdo a la programación inicial nosotros ya lo teníamos coordinado para estos medios, pues es un punto que normalmente infiere o difiere de acuerdo a esa disponibilidad, disponibilidad del equipo como tal, Pues se tenemos nosotros garantizado estos tipos de servicios para que se sub contratan. Eso realmente se subcontratan y tenemos, digamos, la coordinación para poder hacer la ejecución en los puntos que tenemos ahí, Pues, como dice la Jefe Jaimes, las

FAC-S-2023-086215-AG

actividades que tenemos, si son varias, son altas, pues tratamos es poder intervenir con mayor recurso de personal y obviamente tener condiciones de garantía con respecto a la ejecución.

OSCAR RODRIGUEZ: Sí, Claro, sí, Claro.

MY. CAMACHO: Teniendo en cuenta que yo creería que deberían haber empezado desde que trajeron las polizas, pero.

OSCAR RODRIGUEZ: Pues exacto, lo que me manifestaba la Jefe Jaimes, es que de pronto, hasta no tener actualizado, o no tener las pólizas de acuerdo a las modificaciones o condiciones contractuales que se tienen en cuenta en eso, ella no nos daba el ingreso, o estoy equivocado Jefe JAIMES.

T1: JAIMES: Sí, señor, sin póliza no podíamos iniciar trabajos

MY. CAMACHO: Listo entonces, pues permítanos un momento, aquí el ordenador del gasto me va a dar unas indicaciones y ya les comentamos.

Señor Rodríguez, Mayor DUARTE y T1 JAIMES, pues mi Coronel del Basto en analiza la situación y pues viendo las necesidades de la entidad, De pronto veríamos procedente la ampliación del plazo como el señor lo dice hasta el 15 de diciembre. Teniendo en cuenta, pues yo creo que iniciarlo el procedimiento de documentación para hacer de una vez los trámites, pero también está supeditado a la ejecución del contrato en esta semana, en lo que queda de esta semana y para la próxima semana, entonces, mientras que nosotros vamos haciendo el trámite de ejecución, también es importante para nosotros ver el trabajo que la empresa va a ser para la ejecución de ese de ese contrato esta semana, entonces, de una u otra forma dentro de esta semana que queda, señor Rodríguez, tiene que me poner la mayor cantidad ejecución de ese contrato que quede pendiente, no sé de la importación o de más de los elementos que pues ya no dependen del tiempo de esta semana, sino un tiempo más largo, pero no sé si lo del vactor y todo eso ya le queda más fácil hacerlo lo más pronto posible, pues eso es traer el camión y limpiar.

OSCAR RODRIGUEZ: Sí, sí, digamos que esas serían las actividades correspondientes para poder hacer la ejecución, o sea, teniendo en cuenta de pronto el alcance de las actividades, pues obviamente la idea de nosotros es atacar en el menor tiempo posible, Este tipo de actividades para que ustedes vean reflejado efectivamente los avances, digamos, a 30 de noviembre.

MY. CAMACHO: Jefe JAIMES los estudios de seguridad están al día.

Cómo

T1. JAIMES: No, mi mayor a la fecha en la fecha. No, no tengo la solicitud de ingreso del personal, pero no, no se han hecho estudios, seguridad sí habían hecho verificación de antecedentes con inteligencia mi Mayor.

MY. CAMACHO: No, no, yo no me refiero a la entrada, estudio de seguridad para el acta de inicio.Tú no lo habías hecho

T1. JAIMES: Mi Mayor, pues él me pasado sábado el de 4 personas, ese se envió en su momento para inteligencia.

FAC-S-2023-086215-AG

MY. CAMACHO: Desde el acta de inicio, hace un mes largo, no tiene listo el personal que va a ingresar.

T1. JAIMES: Eso toca actualizarlo, mi Mayor.

OSCAR RODRIGUEZ: Mayor CAMACHO, al igual de pronto, la Jefe Jaimes se manifiesta de pronto el ingreso de más personal, pues obviamente nos tocaría incluir otras personas ahí.

MY. CAMACHO: Listo, inician el trámite respectivo para poder agilizar el ejecución del contrato.

T1. JAIMES: Mi mayor entonces, ahí le solicito al ingeniero que me pase los datos del personal fijos y de vehículos que van a ingresar y que me den las fechas concretos de inicio y de término para yo poner ese oficio, poner enviar la solicitud porque en ese orden de ideas a mí me autorizan el ingreso del personal y que se ha cumplido en esa fecha mi Mayor.

MY. CAMACHO: Señor Rodríguez, creo que estamos a la espera hoy mismo de esa información.

OSCAR RODRIGUEZ: Sí, señor sí, yo ya se las envío una horita aproximadamente ya tiene la solicitud de ingreso y el personal que ha va a estar.

MY. CAMACHO: Listo. Entonces, yo creo que mañana estamos a la espera de del ingreso de ustedes Inicio de las labores. Mi coronel, no sé si tendríamos algo más para agregar.

T1. JAIMES: Pero entonces, para solicitar y ser claros con el contratista hoy si él me envía la información del personal y vehículos, hoy radico el oficio y por lo menos es un día que se demoran, haciendo la validación de antecedentes, sea que ellos ingresaron.

MY. CAMACHO: No, Magdalena, no, aquí mi Coronel está al audio y mi Coronel va agilizar esos trámites.

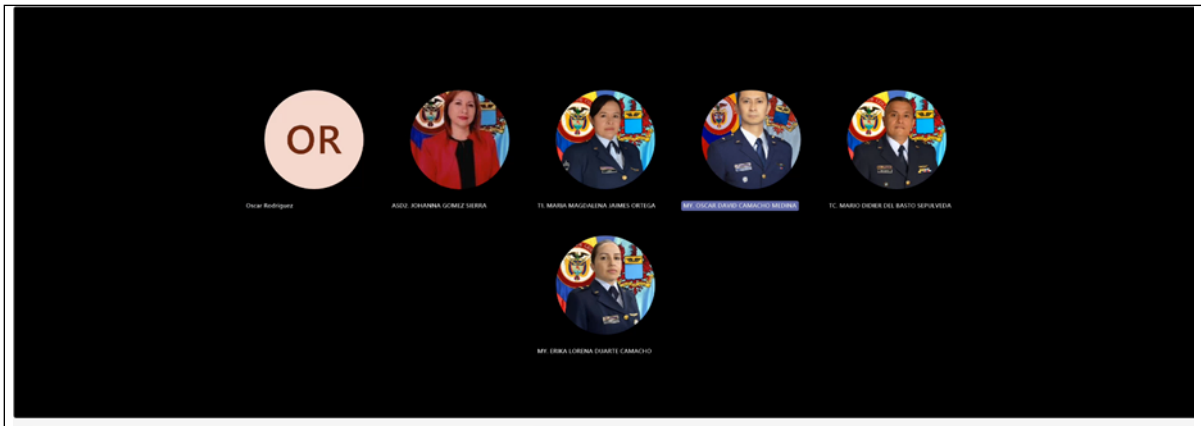
T1. JAIMES: Recibido mi Mayor.

TC. DEL BASTO: Eso perfecto, quisiera saber si alguien tiene algo, algún apunte o algún tema a tratar respecto al ser a este proceso. Si no es así, entonces por favor cumplir con los requerimientos para el día de hoy, sobre todo ahí los del personal que va a ingresar a la unidad para hacer los respectivos estudios de seguridad inicial, por favor, Magdalena, me estás informando el día de hoy, si llegan esos documentos con el listado del personal para iniciar los trabajos del día de mañana, muchas gracias para todos, buena tarde.

T1. JAIMES: Recibió mi Coronel

Se da por terminada la audiencia

FAC-S-2023-086215-AG



Actividades a Realizar		
Actividad	**Responsable**	**Fecha Entrega**

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema			
Fecha - Hora	-	**Lugar**	

Teniente Coronel MARIO DIDIER DEL BASTO SEPULVEDA
Comandante Grupo Seguridad y Defensa de Bases

Mayor OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA

FAC-S-2023-086215-AG

Jefe Departamento Compras Publicas

Elaboró: AS12. RAMIREZ / DECON Revisó: Aprobó:MY. CAMACHO / DEJDH